

## ACTA ORDINARIA N°36-2013

Acta de la sesión ordinaria número treinta y seis, dos mil trece, celebrada por el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN**, el **lunes 26 de agosto de 2013**, en el Edificio Rofas, a las 5:00 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Mario Alfaro Rodríguez, Francisco Antonio Pacheco Fernández, Wilberth Flores Bonilla, Lupita Chaves Salas y Guillermo Vargas Salazar, propietarios, Álvaro Álvarez Álvarez y Xinia Rodríguez Salazar, suplentes y la señora Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General.

Ausentes con justificación: Vera Alvarado Sánchez y Danilo Morales Rivera.

Para efectos de votación asume la condición de propietaria la señora Xinia Rodríguez, en sustitución del señor Danilo Morales Rivera.

...

### ARTÍCULO 3

Dictamen de Comisiones.

...

#### 3. Comisión de Planes y Programas

**Señor Álvaro Álvarez:** Tengo ya referido al compañero don Guillermo y también a la señora Lupita Chaves, sobre los programas de estudio de Educación Física para I y II Ciclo de la Educación General Básica. Elevamos al plenario la aprobación del programa. Aquí está el expediente y ya fueron incorporados en una primera iniciativa las observaciones de la Escuela de Educación Física de la UCR, también la señora Carmen Grace Salazar Salas, directora de la Escuela de Educación Física y Deportes de la UCR hace unas observaciones que habría que solicitar a la Administración que las incorpore. Ya en una primera revisión, se habían incorporado en el documento final y aquí consta en rojo, las observaciones de la Escuela de Educación Física. El señor Danilo Morales estuvo revisando y ya fueron incorporadas, ahora llegan otras, pero si le solicita a la Administración que las incorpore.

**Señor Mario Alfaro:** Yo hice llegar observaciones de parte de la ANDE, pregunto ¿qué pasó al respecto?

**Señor Álvaro Álvarez:** También, que se incorporen, es que ese es el apartado que me falta. Tengo las observaciones y las conclusiones de la ANDE, es donde rechazan en toda su extensión el programa y no desean que sea impartido en las escuelas, así como por lo planteado, al haber un rechazo no podemos incorporar lo que la Organización está planteando.

**Señor Mario Alfaro:** Quiero que conste en actas a partir de lo mencionado por el señor Álvaro Álvarez, mi voto en contra del programa.

**Señor Álvaro Álvarez.** Don Francisco Antonio Pacheco, pregunta ¿cuáles son las razones?

El señor Álvaro Álvarez da lectura a las razones expuestas por la ANDE.

La ANDE indica que lo docentes invitados a realizar el análisis del programa que propone el Ministerio de Educación Pública, rechazan en toda su extensión el programa y no desean que sea implementado en las escuelas, así como está planteado, por lo siguiente:

- a- desde el I ciclo y en el transcurso del II ciclo se propone el desarrollo de un área de aplicación de los deportes, ejercicios físicos, juegos, pre-deportes y deportes, sin considerar en ningún momento, que la práctica de un deporte y de juegos grupales o individuales, contribuyen al desarrollo integral de la personalidad (en este caso de los y las niñas). No se menciona en ningún momento, el espacio, infraestructura y los recursos físicos y materiales que se requieren para desempeñar un trabajo eficiente y de logros, en las instituciones educativas,
- b- el programa está propuesto para brindar el desarrollo eficiente y oportuno de las asignatura en instituciones privadas, que cuentan con las instalaciones de una cancha de deporte, un gimnasio, con todos sus implementos, piscinas en algunos y canchas multiusos. por ejemplo: en el segundo año, se propone durante los tres períodos del curso lectivo, implementar la enseñanza y práctica del JUDO, no indica el programa con cuáles recursos materiales y equipos, se debe llevar a la práctica real este deporte con lo que conlleva la disciplina, en quinto año se plantea la práctica de un pre-deportivo (béisbol) y hasta en sexto año, se menciona la práctica de un deporte, ¿cuál...?
- c- en la justificación y planteamiento filosófico, el programa plantea y habla de integración y contextualización, pero con la lectura del texto en su totalidad, no se alcanza definir con claridad en qué se contextualiza y a qué se integra,
- d- con relación a la evaluación, es muy pobre, en relación con lo que ofrece y lo que la asignatura requiere, para ser considerada realmente como debe de ser, una asignatura formadora y no instruccional, entonces su propuesta evaluativa, no concuerda, no rima con las tablas de cotejo, ni listas de términos que tal vez ni se tiene oportunidad de aplicar porque las instalaciones físicas de la institución no lo permitirán nunca.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 03-36-2013***

- ***Aprobar el Programa de Estudio de Educación Física para I y II Ciclos de la Educación General Básica.***
- ***Solicitar a la Administración que incorpore a este programa, las observaciones pertinentes planteadas por la señora Carmen Grace Salazar de la Escuela de Educación Física y Deportes de la Universidad de Costa Rica.***
- ***Rige para el curso lectivo 2014***

...

**Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos**

***Acta No. 36-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de agosto de 2013, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 38-2013 del 02 de setiembre de 2013.***

---

***LEONARDO GARNIER RIMOLO***  
***PRESIDENTE C.S.E.***

---

***INGRID BUSTOS ROJAS***  
***SECRETARIA GENERAL***